



El progreso  
es de todos

Mincomercio

DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Bogotá D.C., 5 de Marzo de 2019



2-2019-005280

Señora

**MILDRETH GARCIA VILLADA**

Representante Legal

P.R. METALES S.A.S.

Zona Franca de Rionegro Bodega 102

RIONEGRO

ANTIOQUIA

Asunto: Requerimiento acreditación del cumplimiento de su obligación de desarrollar las actividades para las cuales fue calificado o autorizado en la Zona Franca de Rionegro.

Apreciado (a) Doctor(a),

Mediante oficio con número de radicado 1-2019-004911 la señora Sara Isabel Valderrama Zapata en su condición de Representante Legal de la Zona Franca de Rionegro informó a este Ministerio acerca del presunto incumplimiento de su obligación ya que el usuario se haya retirado de la respectiva zona franca.

Al respecto, se observa que el artículo 82 Numeral 1 del Decreto 2147 de 2106 establece: "**Obligaciones de los usuarios industriales de bienes, industriales de servicios y usuarios comerciales de zonas francas. Son obligaciones de los usuarios industriales de bienes, usuarios industriales de servicios y usuarios comerciales las siguientes:**

*Desarrollar las actividades para las cuales fue calificado o autorizado en el área habilitada para tal fin (...)*". Igualmente, el numeral 1 del artículo 83 del mismo Decreto dispone que el incumplimiento de la obligación contenida en la citada disposición constituye causal de pérdida de la calificación como usuario de una zona franca permanente, al señalar:

"**Causales y procedimiento para la pérdida de la calificación de los usuarios.** El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ordenará al usuario operador declarar la pérdida de la calificación del usuario industrial de bienes y/o servicios o del usuario comercial de una zona franca permanente por cualquiera de las siguientes causales: (...) 1. Cuando se pierdan las correspondientes autorizaciones, calidades y acreditaciones necesarias para el desarrollo de la actividad, exigidas por la autoridad competente que regule, controle o vigile la actividad correspondiente (...)"

Con lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 4 del mismo artículo 83, lo requiero para que en un término máximo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación acredite el cumplimiento de la mencionada obligación so pena de iniciar la actuación administrativa a que haya lugar.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Carlos Andrés Arevalo Pérez  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo  
Dirección de productividad y competitividad  
Fecha: 05/03/2019 03:02:12

Ca  
Có  
Co

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



El progreso  
es de todos

Mincomercio

**DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

**CARLOS ANDRES AREVALO PEREZ**  
DIRECTOR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Folios: 1

Anexos:

COPIAEXT ZONA FRANCA RIONEGRO

SARA ISABEL VALDERRAMA

VEREDA CHACHAFRUTO

RIONEGRO

ANTIOQUIA

Elaboró: LEIDY JACKELINNE ORTEGON GARCIA -  
CONT

Revisó: MARIA EDITH ZAPATA VALENCIA

Aprobó: CARLOS ANDRES AREVALO PEREZ

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GGD-FM-009.v200

Resultado de la Búsqueda de la Guía: 8035740624  
 Entidad : MINCIT  
 Servicio: EXPRESS  
 Factura:  
 orden : 220591  
 Fecha: 2019-03-06  
 Nombre: P.R. METALES S.A.S  
 Dirección: ZONA FRANCA DE RIONEGRO BODEGA 102  
 Origen: BOGOTA  
 Destino: RIONEGRO  
 Gestión: Entrega Digitalizada Ver imagen Tracking Documentación

**Anterior**



Fecha del Envío  
2019-03-06

**GUIA EXPRESS ANTIOQUIA**



Origen  
BOGOTA

Destino  
RIONEGRO

GUIA No 8035740624

Remite <b>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO MINCIT</b>	Destinatario <b>P.R. METALES S.A.S.</b>
Dirección Remite <b>CALLE 28 NO 13 A 15 PISO 1</b>	Tel Remite <b>6067676</b>
	Dirección Destinatario <b>ZONA FRANCA DE RIONEGRO BODEGA 102</b>

**ZONA FRANCA RIONEGRO**  
 (Tel. Destinatario)

Recibido por	Entregado por	Dica Contener <b>2-2019-005280</b>	SOBRE	CAJA	1 PIEZA	Volumen A A D D	Peso/Kilos	Observacion
--------------	---------------	---------------------------------------	-------	------	---------	--------------------	------------	-------------

Aereo  Terrestre  Hoy Mismo

Guia No 8035740624

Remite Nombre Legible y Sello	Destinatario Recibi a Conformidad	Hora
		Fecha

RE	Rebusado	CT/CC	Cerrado
NE	No existe	N1/N2	No Contestado
NR	No reside	FA	Fallecido
RR	No reentado	AG	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Puerta Mayor
DI	Dirección Incompleta		

**NOMBRE LEGIBLE CC FIRMA Y SELLO**

Licencia 0002 de 08 de Ene de 2014-Contrato de Transporte <http://www.urbanexpressim.com/>

PRUEBA DE ENTREGA

